

París, 16 de junio de 1966

Sr. Don Claudio Sánchez-Albornoz
Buenos Aires

Querido Presidente y amigo:

Me disponía a escribirle para enviarle la adjunta liquidación correspondiente al mes de mayo, cuando me ha llegado su nueva carta de fecha 8 del corriente. Como usted ve se siguen haciendo economías substanciales, sin que yo tenga en ello ningún mérito, pues el talismán está en la Orden que usted firmó. Como ~~resultado~~ de la nota, la Embajada no cobró en mayo el subsidio de Méjico, de manera que con ese ingreso que se percibirá probablemente en este mes el remanente real es de 50.000.00 francos. Lo hemos incrementado en un millón desde primero de año.

Tal vez sepa usted por Valera o Maldonado que recibieron de Méjico un cable picarta pidiendo autorización para gastar algo así como 2.000 francos en la ceremonia para imponer la O. de la Liberación al escultor señor Just, a lo que ambos de común acuerdo contestaron con la negativa. No podían hacer otra cosa tampoco, pues no son atribuciones ahora del Consejo autorizar esos gastos sino de usted, pero me pareció bien, pues es una lección para la Embajada y nuestras gentes de allá. Claro es que el ministro Just se ha molestado por tratarse de su hermano, pero creo que debe tener a cuenta que si hora se abre un portillo, que sin duda el homenajeado merece, por ahí pasarán ya todos los demás que vengan después.

Por aquí hay rumores de todo orden y vaticinios más o menos fundados, algunos publicados en LE FIGARO de su corresponsal en Madrid, sobre el porvenir político muy próximos. Hay quien dice que la monarquía será proclamada el día de San Juan, en cambio por otra parte se anuncia un reinado para el 18 de julio en Barcelona. Todo aquello está sin duda en periodo de crisis aguda. Lo malo es que en estas circunstancias los monárquicos tienen montado su instrumento de gobierno y los republicanos no.

No sé si sería todavía oportuno que nuestro Gobierno dijera algo acerca del problema de Gibraltar. Oponerse, con distingos más o menos especiosos, me parecería no sólo contrario al interés patrio que aconseja por encima de toda otra consideración aprovechar las circunstancias históricas favorables, sino impolítico. Por muy atinadas que fueran las razones para sostener que la liberalización de España interesa más que el recobro del Peñón, y que aquélla se retrasaría si Franco obtuviera éste, eso nadie lo entendería. Creo que sería generoso, leal y patriótico decir que nosotros estamos por el reintegro de la soberanía de Gibraltar y que en esa aspiración estamos efectivamente unidos todos los españoles. Sin embargo, el régimen actual español encontrará una grandísima dificultad que no se presentaría a la república, y eso es lo que conviene señalar para que se vea que una vez más el franquismo es el obstáculo mayor para el progreso y el interés de España. Me refiero a la anexión de una población de 25.000 almas que disfrutan hoy de todos los derechos humanos y políticos y que España no podría respetarle aunque se le propusiera, mientras en ella no impere una verdadera democracia liberal. Se ha ofrecido un estatuto especial, pero ¿cuál puede ser éste, que no esté en pugna abierta con todo lo que es la esencia misma del actual régimen? No concibo que pueda dárseles a los gibraltareños una libertad sindical, el derecho a la huelga, una libertad de prensa (que permitiría discutir todo lo relativo a España entera, pues los gibraltareños sería también españoles), una libertad religiosa que pudiera llegar hasta el matrimonio civil y el divorcio y desde luego a la enseñanza laica, etc. En fin es impertinente que yo le apunte a usted todo esto, y pienso en la magnífica página que usted podría escribir sobre ello.

Tengo gran curiosidad por su libro LA DESPOBLACION Y REPOBLACION DEL VALLE DEL DUERO. Lo que usted dice en su libro ESPAÑA, ENIGMA HISTORICO me parece concluyente y el

desmenzamiento debe ser del mayor interés.

Hace aquí ahora un calor de miedo, mi habitación es un horno, mi salud no es ahora muy buena y sobre todo eso se acumula un gran trabajo pues formo parte de tribunales de examen del Bachillerato. No podrá descensar algo hasta julio y lo espero con impaciencia.

No le molesto mas. Le deseo mucha salud y le envío un fuerte abrazo

Quirido Presidente y amigos:

Me dispongo a escribirle para enviarle la siguiente librería correspondiente al mes de mayo, cuando me ha llegado un nuevo carta de fecha 8 del corriente. Como usted ve se siguen haciendo economías en el orden que usted tiene. Como resultado de la nota, la librería de no contar en mayo el embargo de México, de manera que con ese ingreso que se percibe y se proporcionalmente en este mes el remanente real es de 20.000.00 francos. Le deseo incrementado en un millón de cada primer día.

Tal vez sepa usted por Viena o Melibanda que recibieron de México un cable para carta pidiendo autorización para gastar algo así como 2.000 francos en la compra de algunos impuestos de O. de la librería al editor para el mes de mayo, a lo que antes de comenzar con la negativa. No podía hacer otra cosa, pues no son autorizaciones ahora del Consejo autorizar esa carta sino de usted, pero me parece bien, pues en una librería para la librería y para otras cosas de él. Ojala en que el Ministerio de la instrucción por tratado de su tratado, pero creo que debe tener a cuenta que el mes de mayo un período, que sin duda el honorario de marzo, por así decirlo, ya todos los demás que voy a dar.

Por esta vez me parece de todo orden y verificación más o menos fundados, algunas publicaciones en el FIBRO de su correspondencia en Madrid, sobre el gobierno político muy próximas. Hay quien dice que la memoria será publicada el día de San Juan, en cambio por otra parte se anuncia un volumen para el 18 de Julio en Barcelona. Todo esto es de sin duda en período de crisis grande. Lo malo es que en estas circunstancias las publicaciones también montado en tratamiento de género y las repúblicas no.

No sé si esta todavía oportuna que nuestro Gobierno dijere algo acerca del programa de Gibraltar. Oportuno, con distintos más o menos espectos, me parece no sólo contrario al interés de la patria que economice por encima de toda otra consideración económica las circunstancias históricas favorables, sino también. Por muy distintas que fueren las razones para sostener que la liberalización de España interesa más que el recibo del Poder, y que España se restablezca el franco obtendrá éste, eso nadie lo entenderá. Que sea una gran cosa, loal y patriótico decir que nosotros estamos por el restablecimiento de la soberanía de Gibraltar y que en esa dirección estamos efectivamente todos los españoles. Sin embargo, el régimen actual español encontraría grandes dificultades para que se le presentara a la república, y eso es lo que conviene señalar para que sea una vez más el fundamento de el carácter mayor para el progreso y el interés de España. Me refiero a la medida de una población de 27.000 almas que distribuyen hoy de los los derechos humanos y políticos y que España no podría respetar siempre se lo pro- puestas, mientras en ella no impere una verdadera democracia liberal. Se ha ofrecido un estatuto especial, pero ¿cómo puede ser éste, que no está en forma alguna con todo lo que es la esencia misma del actual régimen? No concibo que pueda dársele a los gibraltareños una libertad sinicial, al derecho a la mujer, una libertad de prensa (que permitiría discutir todo lo relativo a España exterior, pues las librerías españolas también en España), una libertad religiosa que pudiera llegar hasta el matrimonio civil y el divorcio y desde luego a las enseñanzas laica, etc. En fin es importante que yo lo señale usted todo esto, y póngame en la siguiente página que usted podrá escribir sobre ello.

Tengo gran curiosidad por su libro LA DESOBEDIENCIA Y REBELION DEL VALLE DEL DUERO. Lo que usted dice en su libro ESPAÑA, ENIGMA HISTORICO me parece muy interesante.